

27.04.15

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANOFICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

28534259

Q consuplan
CONSULTORES EN AMPLIACION URBANA

28/07/2014

CROQUIS

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	☐ NO ☐ SI	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	NOJA N°
CLAVE CATASTRAL	14700031000000000000	DIRECCION: Barrio	NOJA N°
DATOS GENERALES	(7) ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO (8) ☐ ZONA HOMOGENEA (9) ☐ ZONA SEGUN VALOR	CO. 147 y 148-13	N° 3/11
(10) ☐ CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)			

DATOS DEL LOTE

FRENTE	(1) ☐ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
(2) ACCESO AL LOTE	(1) ☐ LOTE INTERIOR (2) ☐ POR PASAJE PEATONAL (3) ☐ POR PASAJE VEHICULAR (4) ☐ POR CALLE (5) ☐ POR AVENIDA (6) ☐ POR EL MALECON (7) ☐ POR LA PLAYA	SOBRE LA RASANTE ☒ ☐ METROS BAJO LA RASANTE ☐ ☐ METROS
MARGAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA	SERVICIOS DEL LOTE	
(3) MATERIAL DE LA CALZADA	1 ☐ TIERRA 2 ☐ LASTRE 3 ☐ PIEDRA DE RIO 4 ☐ ADQUIN 5 ☒ ASFALTO O CEMENTO	(11) AGUA POTABLE 1 ☐ NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE (12) DESAGUES 1 ☐ NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE
(4) ACERA	1 ☒ NO TIENE ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO 2 ☐ PIEDRA DE RIO 3 ☐ DE ADQUIN O BALDOSA	(13) ELECTRICIDAD 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE
REDES PUBLICAS EN LA VIA	CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE	
(5) AGUA POTABLE	1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE	(14) AREA N° ORIGINAL ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐
(6) A. CANTARILLADO	1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE	(15) PERIMETRO ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐
(7) ENERGIJA ELECTRICA	1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE RED AEREA 3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA	(16) LONGITUD DEL FRENTE ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐
(8) ALUMBRADO PUBLICO	1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ INCANDESCENTE 3 ☒ DE SODIO O MERCURIO	(17) NUMERO DE ESCUINAS ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐
AVALUO DEL LOTE (en centavos)		(18) TOTAL DE BLOQUES ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(1) sin edificación	(2) con edificación	(3) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS
(4) USO DEL AREA SIN EDIFICACION	(5) sin uso	(6) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION
(7) si mismo que ya construido	(8) otro uso	(9) TOTAL DE BLOQUES
(10) otro uso	(11) código	(12) número

observaciones

1. Q. 147 y 148-13

2. No existen en el lote

3. No existen en el lote

4. No existen en el lote

5. No existen en el lote

6. No existen en el lote

7. No existen en el lote

8. No existen en el lote

9. No existen en el lote

10. No existen en el lote

11. No existen en el lote

12. No existen en el lote

13. No existen en el lote

14. No existen en el lote

15. No existen en el lote

16. No existen en el lote

17. No existen en el lote

18. No existen en el lote

19. No existen en el lote

20. No existen en el lote

21. No existen en el lote

22. No existen en el lote

23. No existen en el lote

24. No existen en el lote

25. No existen en el lote

26. No existen en el lote

27. No existen en el lote

28. No existen en el lote

29. No existen en el lote

30. No existen en el lote

31. No existen en el lote

32. No existen en el lote

33. No existen en el lote

34. No existen en el lote

35. No existen en el lote

36. No existen en el lote

37. No existen en el lote

38. No existen en el lote

39. No existen en el lote

40. No existen en el lote

41. No existen en el lote

42. No existen en el lote

43. No existen en el lote

44. No existen en el lote

45. No existen en el lote

46. No existen en el lote

47. No existen en el lote

48. No existen en el lote

49. No existen en el lote

50. No existen en el lote

51. No existen en el lote

52. No existen en el lote

53. No existen en el lote

54. No existen en el lote

55. No existen en el lote

56. No existen en el lote

57. No existen en el lote

58. No existen en el lote

59. No existen en el lote

60. No existen en el lote

61. No existen en el lote

62. No existen en el lote

63. No existen en el lote

64. No existen en el lote

65. No existen en el lote

66. No existen en el lote

67. No existen en el lote

68. No existen en el lote

69. No existen en el lote

70. No existen en el lote

71. No existen en el lote

72. No existen en el lote

73. No existen en el lote

74. No existen en el lote

75. No existen en el lote

76. No existen en el lote

77. No existen en el lote

78. No existen en el lote

79. No existen en el lote

80. No existen en el lote

81. No existen en el lote

82. No existen en el lote

83. No existen en el lote

84. No existen en el lote

85. No existen en el lote

86. No existen en el lote

87. No existen en el lote

88. No existen en el lote

89. No existen en el lote

90. No existen en el lote

91. No existen en el lote

92. No existen en el lote

93. No existen en el lote

94. No existen en el lote

95. No existen en el lote

96. No existen en el lote

97. No existen en el lote

98. No existen en el lote

99. No existen en el lote

100. No existen en el lote

DATOS DEL PROPIETARIO						
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD O RUC	Ocupación	TITULO DE PROPIEDAD	Fecha
SANTOS GARCIA	EZEQUIEL		0900680154 1312322178	HABITUADO	BANCA	
código [X]	Santos Rodriguez Seeds Leonard	entra due	[]	[]	[]	[]
	SALTON SALTANA B ZAVARZA					

Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO	
1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30
31	32	33	34	35	36
37	38	39	40	41	42
43	44	45	46	47	48
49	50	51	52	53	54
55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66
67	68	69	70	71	72
73	74	75	76	77	78
79	80	81	82	83	84
85	86	87	88	89	90
91	92	93	94	95	96

ESTRUCTURA		PAREDES		ENTRERPIO INFERIOR O CONTRAPISO		PISO		ENTRERPIO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA		TUBOS-BAÑOS		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48
49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64
65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80
81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96
97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112
113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128
129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144
145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160
161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176
177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192
193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208
209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224
225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240
241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256
257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272
273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288
289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304
305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320
321	322	323	324	325	326	327	328	329	330						

EVALUO TOTAL DE LA CONSTRUCCION (SIN CENTAVOS)										1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
AVALUO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS)										1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION										1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
INGENIERO										FECHA										NOMBRE DEL EMPAQUONADOR										FIRMA										FECHA										NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO										FIRMA																																																	
23/04/2015										26/04/15										[Signature]										[Signature]										3-0-2015										[Signature]										[Signature]																																																	
[Signature]										[Signature]										[Signature]										[Signature]										[Signature]										[Signature]										[Signature]																																																	
[Signature]										[Signature]										[Signature]										[Signature]										[Signature]										[Signature]										[Signature]																																																	
[Signature]										[Signature]										[Signature]										[Signature]										[Signature]										[Signature]										[Signature]																																																	
[Signature]										[Signature]										[Signature]										[Signature]										[Signature]										[Signature]										[Signature]																																																	
[Signature]										[Signature]										[Signature]										[Signature]										[Signature]										[Signature]										[Signature]																																																	
[Signature]										[Signature]										[Signature]										[Signature]										[Signature]										[Signature]										[Signature]																																																	
[Signature]										[Signature]										[Signature]										[Signature]										[Signature]										[Signature]										[Signature]																																																	
[Signature]										[Signature]										[Signature]										[Signature]										[Signature]										[Signature]										[Signature]																																																	
[Signature]										[Signature]										[Signature]										[Signature]										[Signature]										[Signature]										[Signature]																																																	
[Signature]										[Signature]										[Signature]										[Signature]										[Signature]										[Signature]										[Signature]																																																	
[Signature]										[Signature]										[Signature]										[Signature]																																																																															

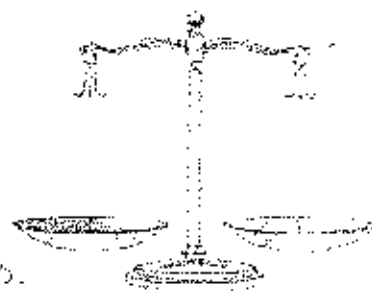
Observations: no. very common, 400 m
4/1/1979



NOTARÍA
PÚBLICA



C. 21804
1100310
73132103.



ESCRITURA

DONACION DE LOS GANANCIALES DE UN BIEN INMUEBLE MARCADO
CON EL NÚMERO TRES, DE LA MANZANA "C", UBICADO EN LA CIUDADELA
SANTA MARTHA ACTUALMENTE CALLE ONCE Y AVENIDA TREINTA Y TRES
DEL CANTÓN MANTA PROVINCIA DE MANABÍ

OTORGA EL SEÑOR CARLOS HERMINIO SANTOS SALAZAR

A FAVOR DE SUS HIJOS LOS SEÑORES JESUS LEONARDO SANTOS
RODRIGUEZ, HERMINDA ALEJANDRA SANTOS RODRIGUEZ Y CARLOS
OMAR SANTOS RODRIGUEZ.-

CÓDIGO NUMÉRICO: 2015-13-08-02-P.00314

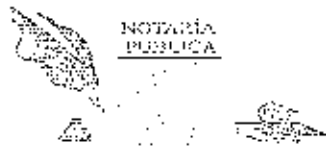
CUANTIA: INDETERMINADA

AUTORIZADA

EL DIA 15 DE ENERO DEL 2015

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 15 DE ENERO DEL 2015

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622585

FACTURA NÚMERO: 001-001-000012567

CÓDIGO NUMÉRICO: 2015-13-08-02.P00314

DONACION DE LOS GANANCIALES DE UN BIEN INMUEBLE
MARCAO CON EL NÚMERO TRES, DE LA MANZANA "C", UBICADO
EN LA CIUDADELA SANTA MARTHA ACTUALMENTE CALLE ONCE Y
AVENIDA TREINTA Y TRES DEL CANTÓN MANTA PROVINCIA DE
MANABÍ; OTORGA EL SEÑOR CARLOS HERMINIO SANTOS SALAZAR A
FAVOR DE SUS HIJOS LOS SEÑORES JESUS LEONARDO SANTOS
RODRIGUEZ, HERMINDA ALEJANDRA SANTOS RODRIGUEZ Y CARLOS
OMAR SANTOS RODRIGUEZ.-

CUANTIA: USD. \$ 15.687,52

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves quince de enero del año
dos mil quince, ante mi, Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria
Pública Segunda del Cantón Manta, Comparecen, por una parte el señor CARLOS
HERMINIO SANTOS SALAZAR, con número de cédula cero nueve cero cero
cuatro ocho nueve uno cinco guión cuatro, de estado civil divorciado, por sus propios
derechos y a quien se le denominará "EL DONANTE", y, por otra parte el señor
JESUS LEONARDO SANTOS RODRIGUEZ, con número de cédula uno tres uno
dos cinco dos dos uno siete guión ocho, ~~de estado civil~~ soltero, la señora
HERMINDA ALEJANDRA SANTOS RODRIGUEZ, con número de cédula uno
tres uno uno siete dos nueve tres siete guión ocho, de estado civil soltera y, el señor

CARLOS OMAR SANTOS RODRIGUEZ, con número de cédula uno tres uno uno
siete siete cinco siete uno guión cero, de estado civil soltero, todos por sus propios
derechos y a quienes se les denominará simplemente como "LOS
DONATARIOS".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad
ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad; con parentesco entre las partes, el donante
es padre de los donatarios y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de
ciudadanía, tal como lo justifican con las copias que se adjunta como habilitante,
cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura de
DONACION, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer
personalmente, doy fe. - Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura
Pública de DONACION, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos,
así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al
otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa
o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me
entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA**.- En su
Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria inscribir una
de DONACION, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
COMPARECIENTES.- Comparecen, otorgan y suscriben esta Escritura, por una
parte el señor CARLOS HERMINIO SANTOS SALAZAR, con número de cédula
cero nueve cero cero cuatro ocho nueve uno cinco guión cuatro, de estado civil
divorciado, por sus propios derechos y a quien se le denominará "**EL DONANTE**",
y, por otra parte el señor JESUS LEONARDO SANTOS RODRIGUEZ, con número



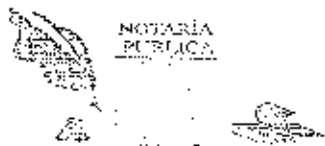
NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583

de cédula uno tres uno dos cinco dos dos uno siete guión ocho, de estado civil soltero; la señora HERMINIA ALIJANDRA SANTOS RODRIGUEZ, con número de cédula uno tres uno uno siete dos nueve tres siete guión ocho; de estado civil soltera; y, el señor CARLOS OMAR SANTOS RODRIGUEZ, con número de cédula uno tres uno uno siete siete cinco siete uno guión cero, de estado civil soltero; todos por sus propios derechos y a quienes se les denominará simplemente como "LOS DONATARIOS".- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El donante, señor CARLOS HERMINIO SANTOS SALAZAR, dentro de la sociedad conyugal formada con la señora Rosa Beatriz Rodríguez Guagua, adquirieron un inmueble singado con el Número Tres de la Manzana "C" que se encuentra ubicada actualmente en la Calle ciento ochenta y Avenida treinta y tres del Barrio San Martha del Cantón Manta, adquirido por compra al señor JESUS NAPOLEON MOREIRA SANCHEZ, escritura celebrada en la Notaria Primera del cantón Portoviejo en fecha trece de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro é inscrita en el Registrador de la Propiedad del Cantón Manta con fecha veinte de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.- Inmueble marcado con el Número TRES, de la Manzana "C", ubicado en la Ciudadela Santa Martha actualmente calle once y avenida treinta y tres del Cantón Manta Provincia de Manabí, circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL FRENTE, diez metros y calle pública; POR ATRÁS, con diez metros y lote número: ocho; POR UN COSTADO, con veinte metros y lote número: cuatro, y POR EL OTRO COSTADO, con veinte metros y el lote número: dos.- Inmueble que tiene una Superficie total de Doscientos Metros.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segunda
Manta - Ecuador

Cuadrados. El señor CARLOS HERMINIO SANTOS SALAZAR deja constancia que por Sentencia de Divorcio se encuentra disuelta la Sociedad Conyugal que tenía con la señora Rosa Beatriz Rodríguez Guagua.- Con fecha quince de enero del año dos mil quince, se celebró el Acta de Autorización para donar donde se faculta al Donante señor CARLOS HERMINIO SANTOS SALAZAR a donar el bien antes descrito a favor de sus donatarios los señores JESUS LEONARDO SANTOS RODRIGUEZ, HERMINDA ALEJANDRA SANTOS RODRIGUEZ Y CARLOS OMAR SANTOS RODRIGUEZ.- **TERCERA.- DONACION DE LOS GANANCIALES DE UN BIEN INMUEBLE:** Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, el DONANTE señor CARLOS HERMINIO SANTOS SALAZAR; manifiesta que hoy tiene a bien dar en donación a favor de sus hijos los señores JESUS LEONARDO SANTOS RODRIGUEZ, HERMINDA ALEJANDRA SANTOS RODRIGUEZ Y CARLOS OMAR SANTOS RODRIGUEZ, los gananciales que le corresponde sobre el bien inmueble marcado con el Número TRES, de la Manzana "C", ubicado en la Ciudadela Santa Martha actualmente calle once y avenida treinta y tres del Cantón Manta Provincia de Manabí, con los mismos linderos y medidas que ya se encuentran especificadas en la cláusula segunda de esta escritura.- No obstante de determinarse sus mensuras la donación se la realiza bajo los linderos ya determinados cualquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte donante transfiere sus gananciales a la parte donataria el dominio, uso, goce y posesión, en el inmueble descrito como el donado; comprendiéndose en esta donación todos derechos reales como bien

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622585

propio de los donantes les correspondan o pudieran corresponderles. CUARTA:
CUANTIA.- La cuantía de la presente donación es la cantidad de: QUINCE MIL
SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO 52/100 DOLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA; que es el avalúo otorgado por la DIRECCION
FINANCIERA del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón
Manta.- QUINTA: SANEAMIENTO: El donante, señor CARLOS HERMINIO
SANTOS SALAZAR, declara que el bien materia de este contrato se encuentra libre
de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al
saneamiento en los términos de Ley.- SEXTA: ACEPTACION.- Los señores
JESUS LEONARDO SANTOS RODRIGUEZ, HERMINDA ALEJANDRA
SANTOS RODRIGUEZ Y CARLOS OMAR SANTOS RODRIGUEZ, manifiestan
que aceptan la donación hecha por su padre el señor CARLOS HERMINIO
SANTOS SALAZAR, por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo
estipulado.- SEPTIMA: INSCRIPCION.- El donante, señor CARLOS HERMINIO
SANTOS SALAZAR, faculta a los donatarios para que soliciten la inscripción de
esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- LA DE ESTILO.-
Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la
completa validez de esta escritura pública.- (Firmado) ABOGADO XAVIER
VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE
MANABI.- Hasta aquí la minuta que juntos con los documentos anexos y
habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor
legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la

celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-



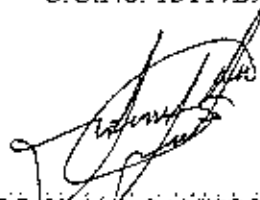
CARLOS HERMINIO SANTOS SALAZAR
C.C.No. 090048915-4



JESÚS LEONARDO SANTOS RODRIGUEZ
C.C.No. 131252217-8



HERMINDA ALEJANDRA SANTOS RODRIGUEZ
C.C.No. 131172937-8



CARLOS OMAR SANTOS RODRIGUEZ
C.C.No. 131177571-0

LA NOTARIA



13354



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 13354.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: jueves, 92 de abril de 2009
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1100310000



LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno urbano marcado con el No. TRES, de la Manzana "C", ubicado en la Ciudadela Santa Martha del Cantón Manta Provincia de Manabí, de diez metros de frente por veinte metros de fondo. Circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el frente, calle pública. Por atrás, con el No. Ocho. Por un costado, el lote No. Cuatro. y Por el otro costado, el lote No. Dos. Lote de terreno que tiene una Superficie total de Doscientos Metros Cuadrados.

* SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	49 27/02/1959	31
Compra Venta	Compraventa	1314 20/11/1984	1073

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2. Compraventa

Inscrito el: viernes, 27 de febrero de 1959

Tomo: 1 Folio Inicial: 31 - Folio Final: 32

Número de Inscripción: 49 Número de Repertorio: 90

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de febrero de 1959

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

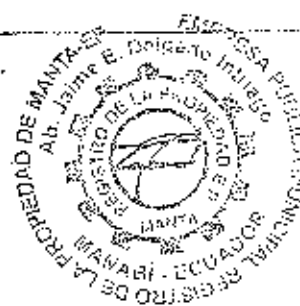
un terreno ubicado en la ciudadela Santa Martha signado con el número tres de la manzana C, que tiene diez metros de frente por veinte metros de fondo, lindero por el frente calle pública, por atrás el lote número ocho, por un costado el lote número cuatro y por el otro lado el lote número dos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-000000050891	Murcia Sanchez Napoleon
Vendedor	80-000000000103	Abad Salas Jose Heriberto

Certificación impresa por: O&F

Ficha Registral: 13354



Estado Civil	Domicilio
Estado	Empresa Pública Municipal
Estado	Registro de la Propiedad de
Estado	Manta-E

Fecha: 27 de 2009



Vendedor

80-000000002430 Deplaa Maria Teresa

Casado

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	39	13-ago-1954	31	32

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 20 de noviembre de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.073 - Folio Final: 3.075

Número de Inscripción: 1.314 Número de Repertorio: 1.897

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de noviembre de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

lote de terreno urbano marcado con el No. TRES, de la Manzana "C", ubicado en la Ciudadela Santa Martha del Cantón Manta Provincia de Manabí, de diez metros de frente por veinte metros de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04257056	Rodriguez Guagua Rosa Beatriz	Casado	Manta
Comprador	09-00489154	Santos Salazar Carlos Herminio	Casado	Manta
Vendedor	80-000000056812	Moreira Sánchez Jesus Napitenu	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	49	27-feb-1959	31	32

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:18:18 del martes, 30 de diciembre de 2014

A petición de: Rosa Rodriguez G.

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



ABG. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

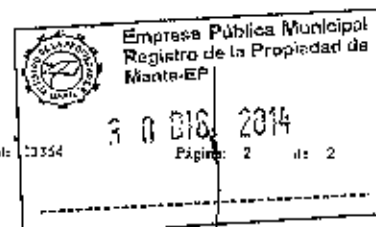


Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por: C/S

Fecha Registrada: 13/12/14

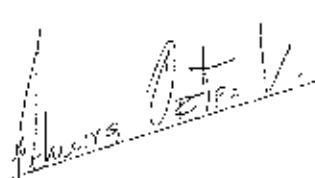


Manta, 12 de Enero del 2015

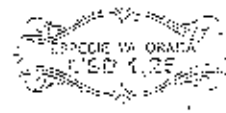
CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien CERTIFICAR, que la Sr. SANTOS SALAZAR CARLOS HERMINIO con número de C.I. 090048915-4, SI se encuentra registrada como usuario en nuestro sistema comercial SICO, la misma que NO mantiene deuda con CNEL EP.

La parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor le convenga a sus intereses.


JAHAIRA ORTIZ
ATENCIÓN AL CLIENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

SANTOS SALAZAR CARLOS Y SRA _____

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 15 de Enero de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1100310000 LT. 3 MZ-C CALLE 11 AVE. 33 BARRIO STA MARTHA
Manta, quince de enero del dos mil quince



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Andrés Figueroa F.
FISCALÍA DE RECAUDACIÓN

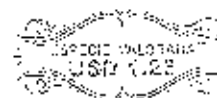
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

Nº. Certificación: 119386

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 10 de enero de 2015

Nº. Electrónico: 27824

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-10-03-10-900

Ubicado en: LT. 3 MZ-C CALLE 11 AVE. 33 BARRIO STA MARTHA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
0900489154	SANTOS SALAZAR CARLOS Y SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	11000,00
CONSTRUCCIÓN:	20357,03
	31357,03 / 3. 15676,00

Son: TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DÓLARES CON TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Gon. Escal.

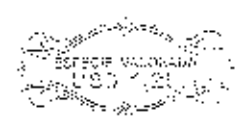
48,39.
48,04
125,43

Abg. David Cedeña Ruperli
Director de Avalúos, Catastro y Registros



Impreso por: MARIS REYES 10/01/2015 9:57:23

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____ URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ SOLAR-Y-CONSTRUCCION _____
perteneciente a _____
ubicada _____ SANTOS SALAZAR CARLOS Y SRA _____
cuyo _____ LT-3 MZ-C-CALLE-11-AVL-33-BARRIO-STA MARTHA _____
de _____ AVAJO COMERCIAL PRESENTE _____ asciende a la cantidad
de _____ \$15678.52 QUINCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO DOLARES 52/100 _____
de _____ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE DONACION AL LEGITIMARIO 50% _____

WPICO

Manta, _____ de _____ del 20 _____



12 ENERO 2015

Director Financiero Municipal



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070301

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

000038958

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRATANTE

C/RUC: SANTOS SALAZAR CARLOS Y GRA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CALLE 11 AVE. 33 S/N
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PRECIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 344867
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 15/01/2015 10:40:07

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VÁLIDO HASTA: MIÉRCOLES, 15 DE ABRIL DE 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

CERTIFICADO DE SOLVENCIA NO TIENE VALOR SIN EL PAGO DE LA CASH

[illegible][illegible]

.....	19
.....	19

.....Chefe de Oficina

..... de 19.....

[.]
Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MATRINACIONES.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

1. 1.000
 2. 1.000
 3. 1.000
 4. 1.000
 5. 1.000
 6. 1.000
 7. 1.000
 8. 1.000
 9. 1.000
 10. 1.000
 11. 1.000
 12. 1.000
 13. 1.000
 14. 1.000
 15. 1.000
 16. 1.000
 17. 1.000
 18. 1.000
 19. 1.000
 20. 1.000
 21. 1.000
 22. 1.000
 23. 1.000
 24. 1.000
 25. 1.000
 26. 1.000
 27. 1.000
 28. 1.000
 29. 1.000
 30. 1.000
 31. 1.000
 32. 1.000
 33. 1.000
 34. 1.000
 35. 1.000
 36. 1.000
 37. 1.000
 38. 1.000
 39. 1.000
 40. 1.000
 41. 1.000
 42. 1.000
 43. 1.000
 44. 1.000
 45. 1.000
 46. 1.000
 47. 1.000
 48. 1.000
 49. 1.000
 50. 1.000
 51. 1.000
 52. 1.000
 53. 1.000
 54. 1.000
 55. 1.000
 56. 1.000
 57. 1.000
 58. 1.000
 59. 1.000
 60. 1.000
 61. 1.000
 62. 1.000
 63. 1.000
 64. 1.000
 65. 1.000
 66. 1.000
 67. 1.000
 68. 1.000
 69. 1.000
 70. 1.000
 71. 1.000
 72. 1.000
 73. 1.000
 74. 1.000
 75. 1.000
 76. 1.000
 77. 1.000
 78. 1.000
 79. 1.000
 80. 1.000
 81. 1.000
 82. 1.000
 83. 1.000
 84. 1.000
 85. 1.000
 86. 1.000
 87. 1.000
 88. 1.000
 89. 1.000
 90. 1.000
 91. 1.000
 92. 1.000
 93. 1.000
 94. 1.000
 95. 1.000
 96. 1.000
 97. 1.000
 98. 1.000
 99. 1.000
 100. 1.000

Temo 2 Pág. 276 Acd 676

El *ATAUTA* Provincia de *MAURO*

hoy dia 22 de Mayo de 1941 a las 12 de M.
povecientos 44 y 40

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente nota del matrimonio de : **NOMBRES Y**
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : CRISTINA YULIANA SANTOS SAENZ

nacido en San Mateo, Chaco, n. 11 de Julio de
 19 26, de nacionalidad Argentina, de profesión Profesor particular
 con Cédula N° 0800489154, domiciliado en San Juan, de estado
 civil casado, hijo de Julio Carlos (fallecido) y de María
del Socorro.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ROSARIO GARCIA

GUAYAMA, P.R. 92-22 de Septiembre de 1992

19 años de nacionalidad 2.629.261.771 de profesión 2.629.261.771
con Cédula N° 1.324.257.256, domiciliada en 17.947.9 de estado civil

[illegible]

LUGAR DEL MATRIMONIO: *PAROTA* FECHA: *30 de Diciembre del 1991*

Este matrimonio legitimo a su concul llamado.....

RESERVACIONES

[Circular stamp: SEATURA CANONICAL DE APOSTOLICA SEDIS]

MARAS
1700

AÑO de 1968

Diciembre



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Oficina General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

US\$ 3.00

USD. 3.00

Asesoría Jurídica y Legal

Nº. 0887

Dis ☐ Oral ☐ Mudo ☐

CERTIFICADO

Que es del copia que se contiene de acuerdo a Art. 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐

DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐

JEFATURA CANTONAL ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

Roy Zambrano Zambrano

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ENTREGADO 15 ENE 2015

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

- ☐ COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
- ☐ COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
- ☐ COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCIÓN

0000000211325



CÓDIGO 15

NOTARIA
PÚBLICA

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA HERNANDEZ
DIR: CALLES Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA,
SEÑADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO. CÓDIGO NUMÉRICO... P00314.- LA NOTARIA/2-



[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NO. 090043915-4



APÉLIDOS Y NOMBRES
SANTOS SALAZAR
CARLOS HERMINIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ
SUCRE

BAHIA DE CARAQUEZ
FECHA DE NACIMIENTO 1936-07-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
RODRIGUEZ GUAGUA
ROSA BEATRIZ



FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
PRIMARIAPROFESIÓN
MARINERO

330124

APellidos y Nombres del Padre
XXXXXXXXXX

4PÉLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALAZAR LUZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2010-06-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-22
CORP. REG. CIVIL DE GUAY

2022-06-22
CORP. REG. CTYII, DE GUAYMAL

FIRMA DEL DIRECTOR
265741

FIRMA DEL GOBIERNO
SECCION

IDECU0900489154<<<<<<<<<<<
360711M22D622ECU<<<<<<<<<<<
SANTOS<SALAZAR<<CARLOS<HERMINI

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... 21... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Montá... 15... 15...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

ACTA NOTARIAL NÚMERO: 001-001-036012568

CÓDIGO NUMÉRICO: 2015-12-08-07200313

ACTA NOTARIAL CONCEDIENDO LA AUTORIZACION PARA DONAR
LOS GANANCIALES DE UN BIEN INMUEBLE AL SEÑOR CARLOS
HERMINIO SANTOS SALAZAR A FAVOR DE SUS HIJOS LOS SEÑORES
JESUS LEONARDO SANTOS RODRIGUEZ, HERMINDA ALEJANDRA
SANTOS RODRIGUEZ Y CARLOS OMAR SANTOS RODRIGUEZ.-
CUANTIA INDETERMINADA.

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre Provincia de Manabí
República del Ecuador, hoy día jueves quince de enero del año dos mil quince, ante
mí Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del
Cantón Manta, En virtud de la declaración juramentada del señor CARLOS
HERMINIO SANTOS SALAZAR; y, los testigos señora LEYDI CAROLINA
ZAMBRANO MAJOJO y el señor DIOCLES ROBERTINO SOLORZANO
MUÑOZ, con los documentos públicos que me fueron exhibidos para que se
incorpore a esta Acta como habilitante, y en ejercicio de LA FE PÚBLICA de la que
me hallo investida y de conformidad con la facultad prevista en el numeral 11 del
Artículo dieciocho de la Ley Notarial incorporado por la Ley Reformativa,
expedida el cinco de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, y que se
encuentra Promulgada del Registro Oficial No. 64, suplemento del ocho de
Noviembre de mil novecientos noventa y seis, **CONCEDO AUTORIZACION
PARA DONAR**, al señor CARLOS HERMINIO SANTOS SALAZAR a favor de
sus hijos los señores JESUS LEONARDO SANTOS RODRIGUEZ, HERMINDA
ALEJANDRA SANTOS RODRIGUEZ Y CARLOS OMAR SANTOS
RODRIGUEZ, los gananciales sobre el bien inmueble descrito en la declaración
que se encuentra adjunta, consistente en un bien inmueble singado con el Número
Tres de la Manzana "C" que se encuentra ubicada actualmente en la Calle ciento
ochenta y Avenida treinta y tres del Barrio San Martha del Cantón Manta, adquirido
dentro de la sociedad conyugal formada con la señora Rosa Beatriz Rodríguez

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Guagua por compra al señor JESUS NAPOLEÓN MORAÑA SÁNCHEZ, escritura celebrada en la Notaría Primera del cantón Portoviejo en fecha trece de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro é inscrita en el Registrador de la Propiedad del Cantón Manta con fecha veinte de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.- Inmueble marcado con el Número TRES, de la Manzana "C", ubicado en la Ciudadela Santa Martha actualmente calle once y avenida treinta y tres del Cantón Manta Provincia de Manabí, circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL FRENTE, diez metros y calle pública; POR ATRAS, con diez metros y lote número: ocho; POR UN COSTADO, con veinte metros y lote número: cuatro, y POR EL OTRO COSTADO, con veinte metros y el lote número: dos.- Inmueble que tiene una Superficie total de Doscientos Metros Cuadrados.- Inmueble que a la fecha se encuentra libre de gravámenes, interviniendo en la donación los donatarios, por sus propios derechos. Se concluye la presente Acta, en la que se cumplieron todos los requisitos de ley, misma que su original queda archivado en los protocolos de la Notaría a mi cargo, misma que sello y firmo, doy fe. Q


Abg. PATRICIA MENDOZA BRIONES
Notaria Pública Segunda del Cantón Manta



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLES Y AVENIDA
TELEFONO: 012622585

DECLARACION JURAMENTADA PARA OBTENER AUTORIZACION
PARA DONAR LOS GANANCIALES DE UN BIEN INMUEBLE, QUE
OTORGA EL SEÑOR CARLOS HERMINIO SANTOS SALAZAR Y LOS
TESTIGOS SEÑORES LEYDI CAROLINA ZAMBRANO MAJOJO Y
DIOCLES ROBERTINO SOLORZANO MUÑOZ.-

CUANTIA INDETERMINADA.

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre Provincia de
Manabí República del Ecuador, hoy día jueves quince de enero del año dos mil
quince, ante mí, Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública
Segunda del Cantón, Comparecen, el señor CARLOS HERMINIO SANTOS
SALAZAR, con número de cédula cero nueve cero cero cuatro ocho nueve uno
cinco guión cuatro, de estado civil divorciado, por sus propios derechos; y, por
otra parte los testigos señora LEYDI CAROLINA ZAMBRANO MAJOJO, de
estado civil soltera, con número de cédula de ciudadanía uno tres uno tres nueve
tres cuatro uno cinco guión ocho, por sus propios derechos; y, el señor DIOCLES
ROBERTINO SOLORZANO MUÑOZ, de estado civil soltero, con número de
cédula de ciudadanía uno tres cero cinco siete nueve cuatro cuatro siete guión
nueve.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en
esta ciudad, a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus
respectivas cédulas de ciudadanía y certificados de haber sufragado en las últimas
elecciones, doy fe, bien instruídos del objeto y resultado de esta;

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

DECLARACION JURAMENTADA, la cual proceden a celebrarla bajo juramento, advertidos de la penas del perjurio y de su obligación de decir la verdad manifiestan bajo juramento: PRIMERA: El señor CARLOS HERMINIO SANTOS SALAZAR, es propietario de los gananciales de un bien inmueble singado con el Número Tres de la Manzana "C" que se encuentra ubicada actualmente en la Calle ciento ochenta y Avenida treinta y tres del Barrio San Martha del Cantón Manta, adquirido dentro de la sociedad conyugal formada con la señora Rosa Beatriz Rodríguez Guagua por compra al señor JESUS NAPOLEON MOREIRA SANCHEZ, escritura celebrada en la Notaria Primera del cantón Portoviejo en fecha trece de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro é inscrita en el Registrador de la Propiedad del Cantón Manta con fecha veinte de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.- Inmueble marcado con el Número TRES, de la Manzana "C", ubicado en la Ciudadela Santa Martha actualmente calle once y avenida treinta y tres del Cantón Manta Provincia de Manabí, circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL FRENTE, diez metros y calle pública; POR ATRÁS, con diez metros y lote número: ocho; POR UN COSTADO, con veinte metros y lote número: cuatro, y POR EL OTRO COSTADO, con veinte metros y el lote número: dos.- Inmueble que tiene una Superficie total de Doscientos Metros Cuadrados.- SEGUNDA: El señor CARLOS HERMINIO SANTOS SALAZAR, declara que es su voluntad DONAR A favor de sus hijos los señores JESUS LEONARDO SANTOS

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segundo
Manta, Manabí
Notario Público Segundo
Manta, Manabí

HERMINDA ALEJANDRA SANTOS RODRIGUEZ Y CARLOS OMAR SANTOS RODRIGUEZ, el inmueble descrito en la cláusula anterior.- TERCERA: El señor CARLOS HERMINIO SANTOS SALAZAR, manifiesta que, por sus recursos económicos suficientes para subsistir el resto de su vida, y para aserverar al hecho comparecen los señores LEYDI CAROLINA ZAMBRANO MAJOJO Y DIOCLES ROBERTINO SOLORZANO MUÑOZ, como testigos en este mismo acto.- CUARTA: Los Testigos, señores LEYDI CAROLINA ZAMBRANO MAJOJO Y DIOCLES ROBERTINO SOLORZANO MUÑOZ, en forma conjunta, libre y voluntariamente declaran que si es verdad y que les consta que el señor CARLOS HERMINIO SANTOS SALAZAR, tiene dinero suficiente para poder subsistir el resto de su vida.- QUINTA: Con todo lo expuesto y al amparo del Art. 7 del numeral 11 de la Ley Notarial Promulgada del Registro Oficial No. 64, suplemento del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, el señor CARLOS HERMINIO SANTOS SALAZAR, solicita que en esta Acta se le conceda la debida autorización para Donar el inmueble ya detallado en líneas anteriores a favor de sus hijos los señores JESUS LEONARDO SANTOS RODRIGUEZ, HERMINDA ALEJANDRA SANTOS RODRIGUEZ Y CARLOS OMAR SANTOS RODRIGUEZ.- Los comparecientes manifiestan que es todo cuanto tienen que declarar en honor a la verdad, Se concluye la presente declaración que les fue leída a los comparecientes de principio a fin, en alta y clara voz, la

Abg. Patricia Mendoza Briggs, Patricia Mendoza Briggs
Notaria Pública Segunda de Montaña
Montaña - Ecuador

aprobaban y para constancia firman conmigo la Notaria en unidad de acto, doy fe. *2*

CARLOS HERMINIO SANTOS SALAZAR
C.C.No. 090048915-4

LEYDI CAROLINA ZAMBRANO MAJOJO
C.C.No. 131393415-8

DIOCLES ROBERTINO SOLORZANO MUÑOZ,
C.C.No. 130579447-9

Abg. Patricia Mendoza Briones
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

SEÑORA NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

YO, CARLOS ILLAMENIO SANTOS SALAZAR, con número de cédula cero nueve cero
cero cuatro ocho nueve mil cinco quin cuatro, de estado civil divorciado, católico,
mayor de edad, domiciliado en una ciudad de Manta, ante usted comparezco y solicito lo
siguiente:

Esta el hecho señora Notaria que soy propietario de los gananciales de un bien inmueble
singado con el Número Tres de la Manzana "C" que se encuentra ubicada actualmente
en la Calle ciento ochenta y Avenida treinta y tres del Barrio San Martha del Cantón Manta,
adquirido dentro de la sociedad conyugal formada con la señora Rosa Beatriz Rodríguez
Guagua por compra al señor JESUS NAPOLEON MOREIRA SANCHEZ, escrituró
celebrada en la Notaria Primera del cantón Portoviejo en fecha trece de noviembre de mil
novecientos ochenta y cuatro é inscrita en el Registrador de la Propiedad del Cantón Manta
con fecha veinte de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.- Inmueble marcado con
el Número TRES, de la Manzana "C", ubicado en la Ciudadela Santa Martha actualmente calle once
y avenida treinta y tres del Cantón Manta Provincia de Manabí, circunscrito dentro de los siguientes
límites: POR EL FRENTE, diez metros y calle pública, POR ATRÁS, con diez metros y lote
número: ocho, POR UN COSTADO, con veinte metros y lote número: cuatro, y POR EL OTRO
COSTADO, con veinte metros y el lote número: dos.- Inmueble que tiene una Superficie total de
Doscientos Metros Cuadrados.-

Inmueble que a la fecha se encuentra libre de gravámenes y que es mi voluntad DONAR
dicho inmueble a favor de mis hijos JESUS LEONARDO SANTOS RODRIGUEZ,
HERMINDA ALEJANDRA SANTOS RODRIGUEZ Y CARLOS OMAR SANTOS
RODRIGUEZ, dejando constancia que poseo recursos económicos suficientes para
subsistir el resto de mi vida, y para aseverar tal hecho comparecen a mi declaración los
señores LEYDI CAROLINA ZAMBRANO MAJOJO Y DIOCLES ROBERTINO
SOLORZANO MUÑOZ, como testigos en ese mismo acto.-

Con todo lo expuesto y al amparo del Art. 18 del numeral II de la Ley Notarial vigente, lo
solicitamos que en Acta se nos Conceda la debida autorización para Donar el inmueble ya
detailed en líneas anteriores a favor de mis hijas ya nombradas.-

Autorizo al señor Abogado XAVIER VOELCKER CHAVEZ, para que me represente en
este trámite, quien queda facultado para realizar todos los tramites del caso e inclusive

Abg. Patricia Mendoza Briones
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

soñar copias del mismo.

Sírvase señora Notaria atenderme conforme a lo solicitado.

Es justicia.

El Trámite es el especial

Firmo con mi abogado autorizado

Abg. Patricia Mendoza Bionas
Notario Público Segundo
Manta - Ecuador

CARLOS HERMINIO SANTOS SALAZAR
C.C.No. 090048915-4

ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ

Matr. 13-1984-12 - F.A.M.

Recibido: Manta, 15 de Enero del 2015, a las 10h30.

La Notaria

Manta, 15 de enero del 2015, a las 10h30 la petición que antecede de clara, precisa y se cife a lo prescrito el Artículo dieciocho numeral doce de la Ley Notarial, por lo cual se admito al trámite correspondiente, comparezcan los peticionarios y los testigos a rendir su declaración en cualquier día y hora hábil, doy fe.

LA NOTARIA



13354

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 13354

INFORMACION REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 02 de abril de 2009*
Parroquia: *Manta*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cód. Catastral/Rel. Ident. Predial: *1100310000*

LINDEROS REGISTRALES

Un lote de terreno urbano marcado con el No. TRBS, de la Manzana "C", ubicado en la Ciudadela Santa Martha del Cantón Manta Provincia de Manabí, de diez metros de frente por veinte metros de fondo. Circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el frente, calle pública. Por atrás, con el No. Ocho. Por un costado, el lote No. Cuatro, y por el otro costado, el lote No. Dos. Lote de terreno que tiene una Superficie total de Doscientos Metros Cuadrados. **SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra-Venta	Compraventa	49 - 27/02/1959	31
Compra-Venta	Compraventa	1.314 - 20/11/1984	ACTO

MOVIMIENTOS REGISTRALES

REGISTRO DE COMPRA-VENTA

Compraventa

Inscrito el: *viernes, 27 de febrero de 1959*
Tomo: *1* Folio Inicial: *31* Folio Final: *32*
Número de Inscripción: *49* Número de Répertorio: *90*
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*
Nombre del Cantón: *Manta*
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 23 de febrero de 1959*
Escritura/Decreto/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

un terreno ubicado en la ciudadela Santa Martha, signado con el número tres de la manzana C, que tiene diez metros de frente por veinte metros de fondo, linderao por el frente calle pública, por atrás el lote número ocho, por un costado el lote número cuatro y por el otro lado el lote número dos.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad: *Cédula o R.U.C.* Nombre y/o Razón Social:
Comprador: *80-000000005291 Mureza Sanchez Napoleon*
Vendedor: *80-000000000103 Abad Salas Jose Heriberto*

Constancia impresa por: *GES*

Ficha Registral: *13354*

Estado Civil: *Donado*
Empresa: *Registro Municipal*
Registro de la Propiedad de:
Cantón Manta-Ecuador

Fecha: *02 de 2009*

As. Patricia Mendoza Estroza
Registrador Público Segundo
Cantón Manta-Ecuador



De Alzador

80-000000002430 Dupla Maria Teresa

Casado

Manta

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	39	13-ago-1954	31	32

2. Compraventa

Inscrito el: martes, 20 de noviembre de 1984

Tomo: I Folio Inicial: 3.073 - Folio Final: 3.075

Número de Inscripción: 1.314 Número de Repertorio: 1.897

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de noviembre de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

lote de terreno urbano marcado con el No. TRES, de la Manzana "C", ubicado en la Ciudadela Santa Martha del

Cantón Manta Provincia de Manabí, de diez metros de frente por veinte metros de fondo.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04257056	Rodriguez Guagua Rosa Beatriz	Casado	Manta
Comprador	09-00489154	Santos Salazar Carlos Herminio	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000056812	Moreira Sanchez Jesus Napoleón	Soltero	Manta

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	49	27-feb-1959	31	32

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:18:18 del martes, 20 de noviembre de 2014

A petición de: Rosa Rodriguez que las precedentes reproducciones que constan en... 21... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta, 15... 2014

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado

130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



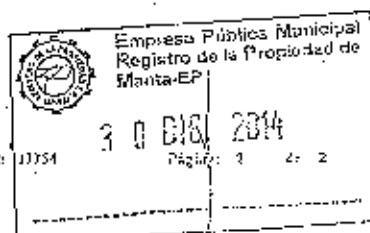
Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública
Manta - Ecuador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por: CIES

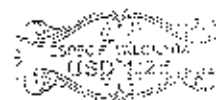
Ficha Registrada: 11754



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0058151



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

SANTOS SALAZAR CARLOS Y SRA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 15 de Enero de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE

1100310000 M.T. 3 MZ-C CALLE 11 AVE. 33 BARRIO STA MARTHA
Manta, quince de enero del dos mil quince

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... folios útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta, 15 de Enero de 2015.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



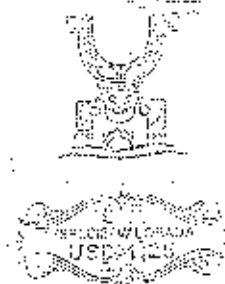
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Ing. Aymoré Fajardo
Calle 11 de Agosto 11

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



RECEPCIÓN

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios, URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en 50 LAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a SANTOS SALAZAR CARLOS Y CIA
ubicada LT-3-VZ-C-CALLE 11-AVL-33 BARRIO STA MARTHA
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$15678.52 QUINCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO DOLARES 52/100
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE DONACION AL LEGITIMARIO 50%

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

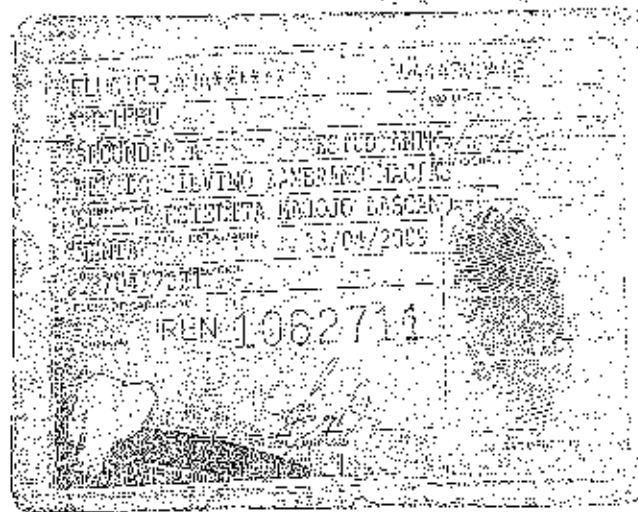
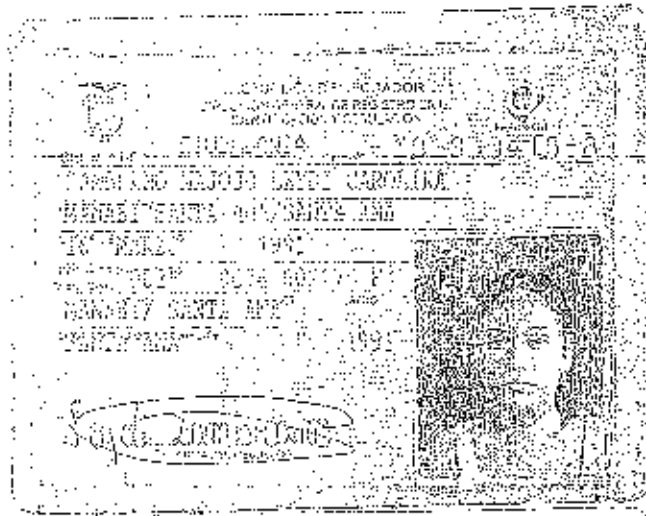
WP:CC

Manta, _____ de _____ del 20__

12 ENERO 2015



[Firma]
Director Financiero Municipal



REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
CNE

027 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES SECCIONALES TULIEN 10-0

027-0251 1313934158
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ZAMBRANO VAJOLO, EYDI CAROLINA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
EYDI ALFARO
PARROQUIA

2004

PRESENCIA DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... folios... folios, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta... 019.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 CNE
 CIUDADANIA
 SANTOS RODRIGUEZ JESUS LEONARDO
 MANABITA/MANTHA/MANTA
 1991
 00437 0120 02540
 MANABITA/MANTHA
 1991

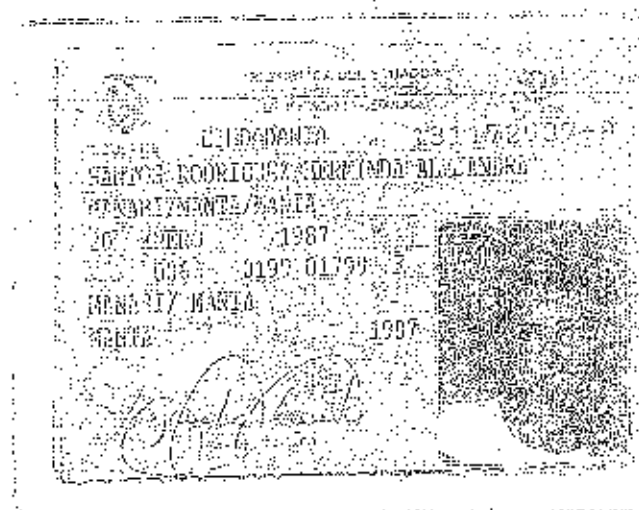
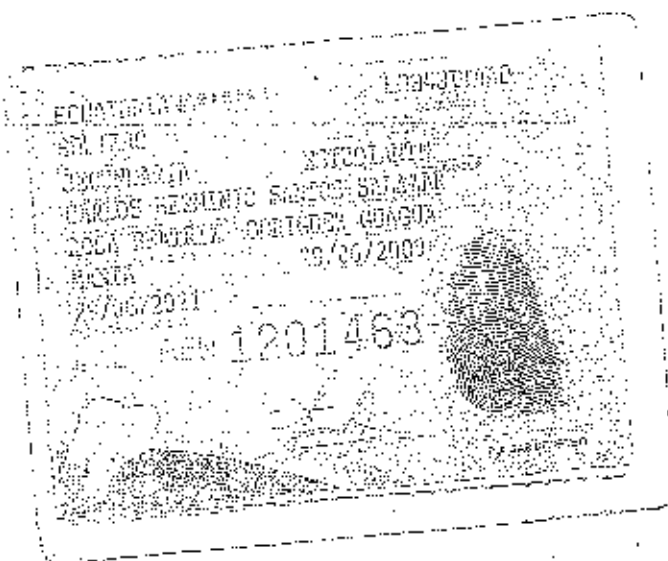
ECUADOR
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 CNE
 SECUNDARIA
 ESTUDIANTE
 SANTOS RODRIGUEZ JESUS LEONARDO
 ROSA BELLA RODRIGUEZ GARCIA
 23/11/2012
 00437 0120 02540
 MANABITA/MANTHA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CNE
 CERTIFICADO DE VOTACION
 095
 095-0437 312522178
 SANTOS RODRIGUEZ JESUS LEONARDO
 MANABITA/MANTHA/MANTA
 1991

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... 14... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta, 13 de mayo de 2013.

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

095
095-8077-
NÚMERO DE CERTIFICADO
1311729378
CÓDIGO
SANTOS RODRIGUEZ HERMINDA
ALEJANDRA

MANIFI
PROVINCIA
MANIFI
CANTÓN

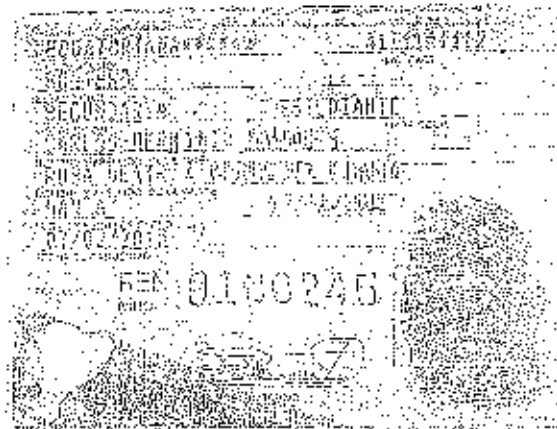
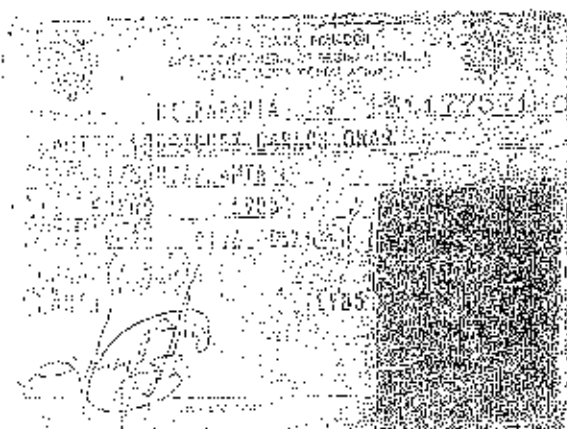
DESCRIPCION
MANIFI
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... 21... folios, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Montalvo, 20/06/2011.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Montalvo - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Montalvo - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 17 FEB 2014

095-0130 1311775710

NÚMERO DE IDENTIFICADO CÉDULA
SANTOS RODRIGUEZ CARLOS OMAR

MANABI	CIRCONSCRIPCION
PROVINCIA	MANABI
CANTON	PARROQUIA

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... 21... folios útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta... 5. infra. 2/1/13...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y VOTACION

CIUDADENIA No. 1305794679

SOLOZANO MUÑOZ
DIOCLE ROBERTINO
CALLE DELA CRUZ
MANA
CANTON
PARRISIA

FECHA DE NACIMIENTO 1967-11-14
LUGAR DE NACIMIENTO JATUNAHUA
SEXO M

FECHA DE EMISION 2015-12-08
FECHA DE VENCIMIENTO 2021-12-08

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y VOTACION

CIUDADENIA No. 1305794679

SOLOZANO MUÑOZ
DIOCLE ROBERTINO
CALLE DELA CRUZ
MANA
CANTON
PARRISIA

FECHA DE NACIMIENTO 1967-11-14
LUGAR DE NACIMIENTO JATUNAHUA
SEXO M

FECHA DE EMISION 2015-12-08
FECHA DE VENCIMIENTO 2021-12-08

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES NACIONALES 2015-2017

087-0276 1305794479

NUMERO DE CERTIFICADO 087-0276

SOLOZANO MUÑOZ DIOCLE ROBERTINO

MANA
PARRISIA
CANTON

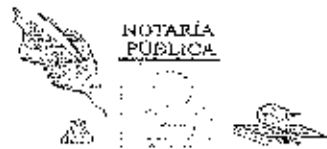
ORDENACION
TARJETA
PARRISIA

FECHA DE EMISION 2015-12-08
FECHA DE VENCIMIENTO 2021-12-08

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... folios útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales. Maná, 15 de febrero de 2015.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Monto - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Monto - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA,
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO. CÓDIGO NUMÉRICO... P00313.- LA NOTARIA. ²


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador





095
095-0136 1311775710
SANTOS RODRIGUEZ CARLOS OMAR
DANAEI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
CIRCUNSCRIPCION
MANTA
PARROQUIA
ZONA
REPRESENTANTE DE LA JUZGA

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en..... fojas utiles, anversos,
reversos son iguales a los
originales, Manto..... 17 de Mayo 2015
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manto - Ecuador

Ciudadanía: 012522178
SANTOS RODRIGUEZ JESUS LEONARDO
MANABI/MANTA/MANTA
27 JUNIO 1991
007- 0120 00140 H
MANABI/ MANTA
MANTA 1991

ALTERNATIVA: 0000
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
CARLOS HERNANDEZ RAMON LEONARDO
ROSA GENTIL AGUIRRE
MANTA 23/04/2002

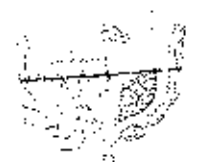
REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL
SECCION DE CIUDADANIA
095
095-0137- 1312522178
NUMERO DE CERTIFICADO
SANTOS RODRIGUEZ JESUS LEONARDO
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
CIRCUNSCRIPCION
MANTA
PARROQUIA
ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... 01... fojas útiles, anversas,
reversas son iguales a sus
originales. Manta, 13/04/2002.

Abg. Patricia Mendoza Britones
Notaria Pública Segundo
Manta - Ecuador

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	08/01/15	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	1100310	
NOMBRES y/o RAZON:		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:		
CELUAR TELFNO:		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO:		
CONTRIBUCION MEJORAS:		
TASA DE SEGURIDAD:		
TIPO DE TRAMITE:	CA	
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
FIRMA DEL INSPECTOR:		
FECHA:		
INFORME TECNICO: Se encuentra Actualizado Jr. Botero de Avila. 26 - 01/15		
FIRMA DEL TECNICO		
FECHA: 10/01/15		
INFORME DE APROBACION:		
FIRMA DEL DIRECTOR		



13354

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 05058, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 13354

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: jueves, 02 de abril de 2009
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Céd. Catastral/Rol Ident. Predial: 1100310000

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno urbano marcado con el No. TRES, de la Manzana "C", ubicado en la Ciudadela Santa Martha del Cantón Manta Provincia de Manabí, de diez metros de frente por veinte metros de fondo. Circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el frente, calle pública. Por atrás, con el No. Ocho. Por un costado, el lote No. Cuatro. y Por el otro costado, el lote No. Dos. Lote de terreno que tiene una Superficie total de Doscientos Metros Cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Libro		49 27/02/1959	31
Compra Venta	Compraventa	1314 20/11/1984	3073
Compra Venta	Compraventa		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2. Compraventa

Inscrito el: viernes, 27 de febrero de 1959
Tomo: 1 Folio Inicial: 31 - Folio Final: 32
Número de Inscripción: 49 Número de Repertorio: 90
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de febrero de 1959
Escriutura/Inicio/Resolución:

a.- Observaciones:

un terreno ubicado en la ciudadela Santa Martha signado con el numero tres de la manzana C, que tiene diez metros de frente por veinte metros de fondo, linderando por el frente calle pública, por atrás el lote numero ocho, por un costado el lote numero cuatro y por el otro lado el lote numero dos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula o R.I.C. Nombre y/o Razón Social
Comprador 80-000000050891 Moreira Sanchez Napoleón
Vendedor 80-000000000103 Abad Salas Jose Heriberto

Estado Civil Domicilio
Soltero Manta
Casado Manta



80-000000002430 Duplaa María Teresa

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Casado Manta

Libro:
Compra Venta

No. Inscripción: 39 Fec. Inscripción: 13-ago-1954 Folio Inicial: 31 Folio final: 32

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 20 de noviembre de 1984

Folio Inicial: 3.073 - Folio Final: 3.075
Número de Inscripción: 1.314 Número de Repertorio: 1.897
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de noviembre de 1984
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

lote de terreno urbano marcado con el No. TRES, de la Manzana "C", ubicado en la Ciudadela Santa Martha del Cantón Manta Provincia de Manabí, de diez metros de frente por veinte metros de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio

Comprador

13-04257056

Rodriguez Guagua Rosa Beatriz

Casado

Manta

Comprador

09-00489154

Santos Salazar Carlos Herminio

Casado

Manta

Vendedor

80-0000000056812

Moreira Sanchez Jesus Napoleon

Soltero

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

Compra Venta

No. Inscripción: 49 Fec. Inscripción: 27-feb-1959 Folio Inicial: 31 Folio final: 32

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

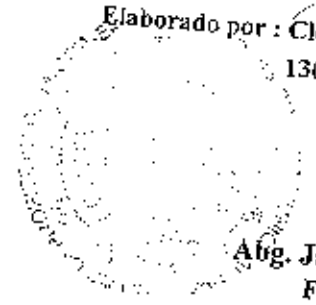
Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

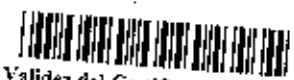
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido a las: 16:18:18 del martes, 30 de diciembre de 2014

A petición de: Rosa Rodríguez

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiese un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.